



Montevideo, 16 julio de 2021

El colectivo **Memoria en Libertad** (niñas, niños y adolescentes víctimas directas de terrorismo de Estado) desea aclarar al Señor Ministro de Salud Pública, Dr. Daniel Salinas, y especialmente a la opinión pública en general que:

– Todos los beneficiarios, de prestador privado, amparados en las leyes 18033 y 18596 que se atienden en la Oficina de Víctimas de Terrorismo de Estado (OAVTE) tienen interrumpido los tratamientos psicológicos, psiquiátricos y farmacológicos desde el año 2020.

– En agosto del mismo año, la **Cooperativa de Salud Mental y Derechos Humanos (COSAMEDDHH)** **NO** renovó el contrato con **ASSE**, lo que generó que a los pacientes, que tienen como prestador dicha institución, también se les interrumpiera el tratamiento, discontinuado con el proceso de soporte psicológico y psiquiátrico que estaban realizando.

De lo anterior se desprende que todos los usuarios de la OAVTE se han visto afectados en sus tratamientos de salud mental.

Queremos poner en conocimiento también que el 7 de octubre de 2020, el colectivo se reunió con la vicepresidenta Beatriz Argimón quien se comprometió a gestionar un encuentro entre las autoridades de ASSE y Memoria en Libertad. Reunión que aún hoy no se ha concretado.

Por lo tanto, queda en evidencia que el señor Ministro no está debidamente informado sobre la situación en la que nos encontramos en la actualidad. Es por esto que solicitamos ser escuchados como colectivo, considerando que son derechos que nos otorgan estas leyes. Queremos acercarle la información de la situación-problema para aunar fuerzas y juntos hacer cumplir las normas antes dichas.

De este modo, queremos contribuir a la convivencia democrática y al reconocimiento de la vulneración de aquellos a quienes esta legislación ampara.

Es importante señalar que la situación de las personas que están sin tratamiento, se agrava día a día y en los rincones del interior del país no tienen referencia de su atención con respecto a la ley que nos ampara .

En el contexto de la pandemia de COVID19 se agudizaron los trastornos y padecimientos de la salud mental. Esta situación deja en consecuencia a un grupo de personas del colectivo con alta y grave comorbilidad psiquiátrica.

Reiteramos la solicitud de una reunión urgente con las autoridades competentes.

Esperamos su pronta respuesta.

Atentamente

Memoria en Libertad